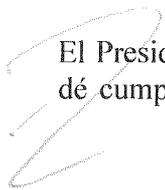


ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "PITONISO S.A." CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS VEINTITRÉS DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En Guayaquil, a los veintitrés días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las nueve horas, en las oficinas signadas con el #2305 del piso 23 del edificio La Previsora, ubicado en las calles Av. 9 de Octubre #100 y Malecón, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía PITONISO S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: ISABELLA RAQUEL MARCHELLE CORONEL y ALESSANDRO RAFAEL MARCHELLE CORONEL, ambos por sus propios derechos; se encuentra también presente el Gerente General de la compañía, señor Dr. Rafael Brigante Guerra. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se resuelve por unanimidad reunirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico de 2.017;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico de 2.017;
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2.017;
4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico de 2.017;

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión, presidida con el carácter de Ad-Hoc por el señor Alessandro Marchelle Coronel; y actúa como Secretario el Gerente General, señor Doctor Rafael Brigante Guerra. El Presidente Ad-Hoc dispone que el Secretario de la Junta forme la lista de asistentes, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 12 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios o Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta. El Secretario determina que asisten la totalidad de los accionistas, esto es: ISABELLA MARCHELLE CORONEL, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas; así como ALESSANDRO MARCHELLE CORONEL, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas; ambos accionistas por sus propios derechos. Una vez que se ha constatado que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$800,00), dividido en 800 acciones, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y que, por lo tanto, hay quórum para dar inicio a la presente Sesión, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas concurrentes resuelven, por unanimidad, aprobar el orden del día.

 El Presidente Ad-Hoc, antes de declarar instalada la Sesión, dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 239 de la Ley de Compañías y doce del

Reglamento sobre Juntas Generales de Socios o Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta. Hecho lo cual, el Secretario informa que se encuentran representados la totalidad de los accionistas, por el cien por ciento del capital social de la compañía, y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta. El Presidente Ad-Hoc declara instalada la Sesión y pone a consideración de los presentes el primer punto del orden del día, esto es, Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico de 2.017, para lo cual el Secretario de la Junta da lectura a dicho informe, documento que es aprobado por unanimidad.

El Presidente Ad-hoc dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual el Secretario de la Junta da lectura al informe de la Comisaria por el ejercicio económico de 2.017, documento que es aprobado unánimemente por los accionistas asistentes.

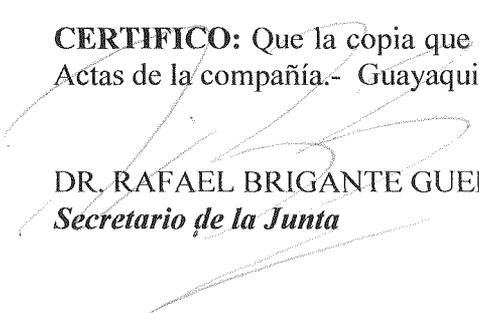
A continuación, dentro del tercer punto del orden del día, luego de la lectura efectuada por el Secretario, del Balance de Situación y del Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2.017, los presentes deciden aprobarlos también por unanimidad.

Acto seguido, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es: “Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2.017”. Toma la palabra el Gerente General, quien manifiesta a los presentes que en el ejercicio económico de 2017, la compañía ha arrojado una pérdida de \$70,00 registrada en los estados financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para redactar la presente Acta.- Reinstalada que fue la Sesión, contando con la presencia de los mismos accionistas que al inicio de esta Junta, se dio lectura a la presente Acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual el Presidente Ad-Hoc da por terminada esta sesión, a las once horas, suscribiendo para constancia los asistentes.-

f) ISABELLA MARCHELLE CORONEL, Accionista; f) ALESSANDRO MARCHELLE CORONEL, Accionista; f) ALESSANDRO RAFAEL MARCHELLE CORONEL, *Presidente Ad-Hoc de la Junta*; f) DR. RAFAEL BRIGANTE GUERRA, *Gerente General, Secretario de la Junta*

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de la compañía.- Guayaquil, Marzo 23 de 2018.-


DR. RAFAEL BRIGANTE GUERRA
Secretario de la Junta



ISABELLA MARCHELLE CORONEL
Accionista



ALESSANDRO MARCHELLE CORONEL
Accionista



ALESSANDRO MARCHELLE CORONEL
Presidente Ad-Hoc de la Junta



DR. RAFAEL BRIGANTE GUERRA
Gerente General
Secretario de la Junta

